



RESOLUCION N° 19043

VISTO:

El expediente CO-0062-01515244-0 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a incorporar cartelería que indique el uso prioritario y/o exclusivo de personas con discapacidad en los juegos inclusivos que se encuentran en plazas y paseos públicos de la Ciudad.

Art. 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal, mediante la Secretaría que corresponda, realizará campañas de concientización en medios masivos de comunicación, redes sociales, vía pública, a fin de informar la prohibición de uso libre ante la presencia de juegos inclusivos, estacionamiento o espacios públicos destinado a personas con discapacidad.

Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal vigente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 28 de junio de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01515244-0 (PC)